MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

162

NOTIFICACION

Escobar, 10 de setiembre de 2015

SEÑORES:
VBC CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 265../2015 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- ADJUDICAR, a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA. TTE. RUBÉN LEITH, por el monto total de Gs. 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución

Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.

Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar

Firmado: Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

VICENTE BRITEZ
Construcciones

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
Secretaria General

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

NOTIFICACION

161

Escobar, 10 de setiembre de 2015

SEÑORES:
GB CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 265../2015 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- ADJUDICAR, a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA. TTE. RUBÉN LEITH, por el monto total de Gs. 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución

Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.

Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar

Firmado: Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

71

G.B. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

160

NOTIFICACION

Escobar, 10 de setiembre de 2015

SEÑORES:
ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 265.../2015 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- ADJUDICAR, a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS, RUC 4819165-5, para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA. TTE. RUBÉN LEITH, por el monto total de Gs. 135.000.000 (ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido; por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.-

Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.

Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar

Firmado: Carlos Ismael Escurra, Secretario Gral.

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Atlantic Construcciones & Equipamientos
María Y. Dávalos A.
RUC: [illegible]-819.165-5

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General

Carlos Ismael Escurra E.
Secretario General
Municipalidad de Escobar